



RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 0002
EXPEDIENTE: 01/2023

ASUNTO: SE REMITE COPIA DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
PRESENTE:

TURNO: 0078/2023
FIRMA: [Firma]
HORA: 11:23 h.
ANEXOS: 12 Fojas + 1 CD
FOLIOS: 8-12.

Reciba un cordial saludo con el presente ocurso, de igual manera en anexo me permito acompañar COPIA CERTIFICADA del acta, resumen, así como CD con el audio de las siguientes sesiones de cabildo:

- XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, de fecha 3 de Diciembre de 2022.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC. A 3 DE ENERO DE 2022
“UNA NUEVA HISTORIA”

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



c.c.p. Archivo.
L'JEFO/L'dpc*.

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

00 055

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 28

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 -3

ORDEN DEL DIA	ACUERDOS																																																
1. Pase de lista.	<p>1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y notifica las siguientes asistencias:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="font-size: small;">NOMBRE</th> <th style="font-size: small;">CARGO</th> <th style="font-size: small;">ASISTIÓ</th> <th style="font-size: small;">NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="font-size: x-small;">LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td style="font-size: x-small;">PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td style="font-size: x-small;">SÍNDICA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td style="font-size: x-small;">REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td style="font-size: x-small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td style="font-size: x-small;">REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td style="font-size: x-small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td style="font-size: x-small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td style="font-size: x-small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td style="font-size: x-small;">REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td style="font-size: x-small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td style="font-size: x-small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>2. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, indica que al estar presentes 11 (once) miembros de un total de 11 (once), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el quórum legal exigido.</p> <p>3. Con la modificación señalada, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para esta sesión sea el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2022, que constituye el 3er trimestre del mismo ejercicio fiscal. 6. Autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 7. Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación Presupuestal a la quinta y sexta propuestas de inversión del fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 8. Presentación y aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 9. Discusión y autorización, en su caso, de la Catorceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 10. Asuntos Generales; 11. Clausura de la Sesión. 	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	-		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	-		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	-		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	-		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	-		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	-		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	-		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	-		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	-		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	-	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	-																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	-																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	-																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	-																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	-																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	-																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	-																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	-																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	-																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	-																																															
2. Declaratoria de quórum, en su caso.																																																	
3. Aprobación del orden del día.																																																	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOs



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 28

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -3

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>4. Instalación legal de la sesión.</p> <p>5. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2022, que constituye el 3er trimestre del mismo ejercicio fiscal.</p> <p>6. Autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.</p> <p>7. Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación Presupuestal a la quinta y sexta propuestas de inversión del fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.</p> <p>8. Presentación y aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.</p>	<p>4. En punto de las 11:03 horas del día 3 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> <p>5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2022, que constituye el 3er trimestre del mismo ejercicio fiscal.</p> <p>6. por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe Físico – Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.</p> <p>7. Con 8 votos a favor, 2 en contra (de los Regidores Salvador Sandoval Sandoval y María Fernanda Sandoval Serna) y 1 abstención (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Modificación Presupuestal a la quinta y sexta propuestas de inversión del fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.</p> <p>8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 28

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11


NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 -3

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
9. Discusión y autorización, en su caso, de la Catorceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. 10. Asuntos Generales. 11. Clausura de la Sesión.	9. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Catorceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social, previamente presentada. 10. No existen asuntos generales por tratar. 11. Siendo las 11:56 horas del día 3 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS


MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día sábado 3 de diciembre de 2022 en punto de las 11:13 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0522 de fecha 1 de diciembre de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Ratificación en su caso, de Nombramiento de Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal por un lapso de 6 meses.
6. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2022, que constituye el 3er trimestre del mismo ejercicio fiscal.
7. Autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
8. Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación Presupuestal a la quinta y sexta propuestas de inversión del fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
10. Discusión y autorización, en su caso, de la Catorceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
11. Asuntos Generales;
12. Clausura de la Sesión.

Abel Mojares Arroyasa

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Al dar inicio a la sesión, pasan al Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y notifica las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Sin más participaciones, proceden con el siguiente asunto. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, indica que al estar presentes 11 (once) miembros de un total de 11 (once), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el quórum legal exigido. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comunica que previamente se remitió el orden del día para celebrar esta sesión y solicita que se manifiesten si alguien desea realizar alguna propuesta de modificación. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, solicita que el punto No. 5 que inicialmente había solicitado, sea removido del orden del día. Con la modificación señalada, se somete a votación este punto. **Con la modificación señalada, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para esta sesión sea el siguiente:**

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2022, que constituye el 3er trimestre del mismo ejercicio fiscal.
6. Autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
7. Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación Presupuestal a la quinta y sexta propuestas de inversión del fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;

(Vertical list of signatures and initials on the right margin)

8. Presentación y aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
9. Discusión y autorización, en su caso, de la Catorceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la Sesión.

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 11:03 horas del día 3 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2022, que constituye el 3er trimestre del mismo ejercicio fiscal. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, quien manifiesta haber entregado los estados financieros que había hasta el 30 de septiembre, por lo que, pregunta si desean conocer algo más de lo que hubieran analizado, anexándose el siguiente estado financiero para constancia:

Uter superior Por: Ejercicio/Resumen	PERIODO		ACUMULADO	
	1/sep. al 30/sep./2022	%	01/ene al 30/sep./2022	%
MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS Estados de Resultados				
				Fecha y hora de Impresión: 11:28 a. m. 30/Nov/2022
				Del 01/sep./2022 al 30/sep./2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,957,013.14	20.49 %	\$24,273,776.84	24.64 %
IMPUESTOS	\$680,270.01	7.50 %	\$10,377,854.10	11.04 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$18,900.00	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$297,512.37	3.17 %	\$7,442,671.20	7.55 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$243,777.27	2.68 %	\$2,992,051.88	3.03 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$140,089.97	1.64 %	\$427,531.16	0.43 %
DERECHOS	\$854,112.12	9.42 %	\$9,473,447.52	9.51 %
PRODUCTOS	\$94,008.02	1.03 %	\$650,770.84	0.66 %
APROVECHAMIENTOS	\$229,566.09	2.52 %	\$3,271,706.09	3.32 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$7,202,382.00	79.50 %	\$74,210,981.16	75.35 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$7,202,382.00	79.50 %	\$74,210,981.16	75.35 %
PARTICIPACIONES	\$4,530,373.00	50.28 %	\$50,203,133.00	50.97 %
APORTACIONES	\$2,647,007.00	29.21 %	\$22,735,094.34	23.08 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$1,272,443.82	1.29 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$9,059,396.14	100.00 %	\$38,484,739.80	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$8,148,853.08	89.94 %	\$69,914,241.52	70.98 %
SERVICIOS PERSONALES	\$8,621,794.12	92.05 %	\$48,314,143.00	50.07 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,168,929.71	12.90 %	\$10,706,737.93	10.87 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,388,126.25	14.09 %	\$9,893,350.59	10.04 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$249,993.00	2.74 %	\$3,161,429.80	3.21 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	0.00 %	\$2,000,000.00	2.03 %
AYUDAS SOCIALES	\$230,508.00	2.54 %	\$1,022,727.80	1.03 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$18,356.00	0.20 %	\$138,702.00	0.14 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$8,342.21	0.00 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTI	\$0.00	0.00 %	\$8,342.21	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$430,870.35	0.43 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$430,870.35	0.43 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$8,397,716.08	92.69 %	\$73,512,883.58	74.64 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$661,679.06	7.30 %	\$24,971,856.22	25.35 %

Abel Mejares Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

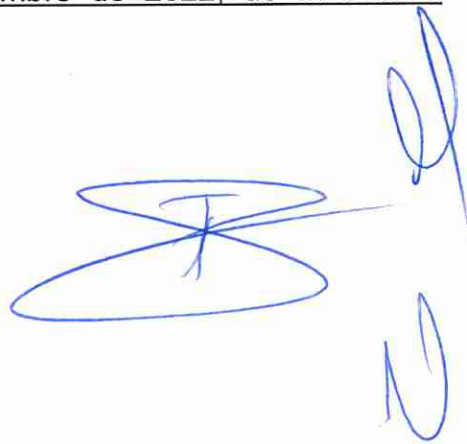
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta: ¿por qué se le pagó al Heraldo de Aguascalientes?. El C. Tesorero Municipal indica que se debió a que vinieron a cubrir el Informe de Gobierno. De la misma forma la Regidora Blanca Pedroza Conchas, cuestiona el por qué aparece el municipio de Jalpa con cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco. El C. Tesorero Municipal menciona no recordar sobre esto, pero cree que solo fue un movimiento entre cuentas que se llevará de tarea. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, menciona que tiene una duda sobre los cuatro millones que se pidieron al Estado y desea saber si lo que aparece como devengado es lo que se ha cubierto. El C. Presidente Municipal menciona que él le había preguntado a Nena la vez pasada, ya que previamente lo observó, sin embargo, le aclaró que era únicamente un movimiento interno, pero no recuerda cómo estaba el tema. El C. Tesorero Municipal aclara que la Sra. Lilia Viramontes ya le hizo favor de aclarar cómo estaba el asunto de la deuda, manifestando que presupuestalmente se tiene que registrar la deuda que el Municipio adquiere con fianzas, porque a nosotros nos lo estará cobrando Finanzas pero esa deuda nos la paga el fondo IV, entonces tenemos que registrarla presupuestalmente en deuda pública porque ellos tienen que darle salida a ese dinero del fondo IV, por eso son los cuatro millones, pero ahorita solo estamos haciendo la amortización que nos hace el Gobierno del Estado vía participación de los \$222,200.00 del periodo, por eso solo aparece esa pura amortización pero si vemos mes por mes, observaremos todas las que llevamos. Es por eso que están los cuatro millones y solo una amortización, pero cuando el Fondo IV nos pague los dos millones de esa deuda, se amortizarán para nosotros cumplir. El C. Presidente Municipal manifiesta que son los dos millones que se pidieron y se registra como deuda al Estado y como deuda del fondo IV para que lo pague a la Tesorería, es por esto que aparece doble. Otra duda era porque el gasto corriente pagó unas adquisiciones de motos y cascos para seguridad pública pero inmediatamente nos lo pagó el fondo IV. Al no existir más participaciones, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2022, que constituye el 3er trimestre del mismo ejercicio fiscal. Punto No. 6. Autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad**



Abel Mejares Hinojosa
C. Ríos
C. Huerta
C. Viramontes
C. Ríos
C. Huerta
C. Viramontes
C. Ríos
C. Huerta
C. Viramontes

Administrativa de Desarrollo Económico y Social. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, manifiesta que como primer punto trae a la mesa el informe físico – financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, procediendo a presentar el siguiente documento:

Abel Mojarro Hingosa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022

DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PROGRAMA DE GOBIERNO: OBRAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS FEDERALES
MES QUE INICIA: SEPTIEMBRE

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO			METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TEJO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS TENDIDOS				RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS				AVANCE		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (BOM)	NOMBRE	LOCALIDAD			COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	RECURSOS PÚBLICOS TENDIDOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE RECURSOS		FRANQUEO		POR OBRAS DIRECTAS	POR OBRAS FIJAS	
							MENTUAL	ACUMULADO	MENTUAL	ACUMULADO	PROYECT (BOM)	MENTUAL	ACUMULADO	ACUMULADO			
22070000012001	454803	REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTADO DEL CALLEO	MGR DEL AGUAYO	22°28'55.37" N 102°56'58.97" O	200 LC	\$ 210,262.78	\$ 15,041.31	\$ 106,648.72	\$ 54,344.12	\$ 272,252.78	-	-	100%	100%	X		
22070000012002	452302	REPARACIONES	JALPA, ZAC.	21°17'36.87" N 102°05'22.42" O	REPARACIONES VIALES EN LAS SUPERFICIES VIALES	\$ 282,988.57	\$ 4,188.42	\$ 148,841.81	\$ 43,293.00	\$ 240,881.39	-	-	50.85%	100%	X		
22070000012004	502003	PAVIMENTO (ASFO)	JALPA, ZAC.	21°27'35.80" N 102°05'32.24" O	PAVIMENTO REV.	\$ 870,421.04	\$ 28,528.35	\$ 284,520.06	\$ 244,229.98	\$ 244,229.98	-	-	34.08%	100%	X		
22070000012005	500008	APORTACIÓN PRINCIPAL, TERCER CONVOCATORIA DE COORDINACIÓN COLABORACIÓN EN CALLES DE CALCHISCO (COCAL) SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.	21°27'35.80" N 102°05'32.24" O	7 MODULOS DE CALCHISCO, DE CALCHISCO, DE CALCHISCO, DE CALCHISCO, DE CALCHISCO, DE CALCHISCO, DE CALCHISCO	\$ 374,482.00	\$ 24,445.35	\$ 374,482.00	\$ 54,882.35	\$ 374,482.00	-	-	100%	100%	X		
						\$ 1,738,154.39	\$ 38,194.13	\$ 724,539.59	\$ 342,867.08	\$ 724,539.59							

Tras no presentarse dudas, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe Físico – Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 7. Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación Presupuestal a la quinta y sexta propuestas de inversión del fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, expresa que en la sesión pasada mencionó que con la aprobación de 3 obras ella concluía el fondo III, quedando en ceros, pero hace días recibieron un cambio en las reglas de operación porque ahora nos pedían cumplir con un 40% de obra directa, entonces como ya eran las últimas, nos las rechazaron; por fortuna no habían sido dadas a ningún contratista ni se había iniciado la ejecución por lo que se tuvieron que eliminar de la plataforma y ahora se pretenden eliminar ya por completo. Quedarían fuera la pavimentación con concreto ecológico en chalchisco de abajo, la pavimentación en la calle principal de tenayuca y las luminarias que iban dirigidas a ciertas comunidades. Las obras directas nos hablan de drenaje, agua y todo lo que va directo a la vivienda, siendo que a todo el estado nos afectaron estas reglas. Ahora se tendrá que hacer otra propuesta en el siguiente punto. Adiciona que en una capacitación se les había dicho que mientras se justificaran los anexos, las obras pasarían sin ningún problema, pero hace como una semana llegó la observación, informándonos que estas obras estaban rechazadas. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que no le queda claro si esas obras

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



las habían propuesto como directas o como indirectas. La C. Directora de Desarrollo Económico y Social menciona que esas son obras indirectas y ahora nos exigen el 40% en obras directas para cumplir con la plataforma. La regidora Blanca Pedroza Conchas menciona que la ampliación de red eléctrica es una obra directa porque donde no hay postes de luz, se habrán de agregar y las luminarias son una modificación al alumbrado y se tenían en esas obras el cambio de luminarias, pero la plataforma ya tiene todo capturado y tiene que cuadrar en todo lo que es el fondo III. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval comenta que se le hace raro que haya una modificación a última hora, si las reglas de operación se publican el año anterior en el Diario Oficial de la Federación. Se somete a votación esta modificación presupuestal. **Con 8 votos a favor, 2 en contra (de los Regidores Salvador Sandoval Sandoval y María Fernanda Sandoval Serna) y 1 abstención (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Modificación Presupuestal a la quinta y sexta propuestas de inversión del fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.**

Abel Mojarro Hinojosa

Ad. [Signature]
Jack [Signature]

UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE ZACATECAS		ZACATECAS																							
PARTIDO GENERAL DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		ZACATECAS																							
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA QUINTA Y SEXTA PROPUESTAS DE INVERSIÓN DEL FONDO III DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		ZACATECAS																							
FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022																									
DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL, JALPA																									
Código: 019																									
PROGRAMA	PROYECTO (CATEGORÍA, FUNDACIÓN Y/O FONDO) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	LÍNEA DE ACCIÓN LOCAL DEL MONITORIO	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN PROPUESTA (PROMEDIO)			MODIFICACIONES (PROMEDIO)			AJUSTACIONES (PROMEDIO)			MODIFICACIONES MODIFICADA (PROMEDIO)			MATERIA DE LA LEY DE INVERSIÓN Y GASTOS DE CAPITAL	MATERIA DE LA LEY DE INVERSIÓN Y GASTOS DE CAPITAL						
						TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL								
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01		
<p>LC. INDE. OSWALDO ESPARZA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>LC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MENDOZA SINDICA GENERAL</p>																									

Punto No. 8. Presentación y aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, participa para dar a conocer la siguiente propuesta de Inversión:

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

28 ORDINARIA SESIÓN DE CABILDO

HORA: 1 DE 1
FECHA: 03 DE DICIEMBRE 2022

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA, 2022						METAS TOTALES DEL PROYECTO	U. DE MED.	CANT.	M.	N.	MOD. DE EJECUCIÓN	LEGALES
		SUMA	ESTADO	FEDERAL	ESTATAL	MPL	PARTICIP.							
402 DRENAJE Y LETRINAS 511 FONDO III-2022 5141.3 URBANIZACIÓN														
402001 REPARACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA PISTA, JALPA, ZAC.	LA PISTA, JALPA, ZAC.	725,275.52	725,275.52					M.L.	1050	123		113	CONTRATO	
TOTAL DRENAJE Y LETRINAS		725,275.52	725,275.52											
405 ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	JALPA, ZAC. (FRACC. HÉRCOS MÉRCONOS)	409,184.50	409,184.50					FÓSILES M.L.	6	165		135	CONTRATO	
405001 ELECTRIFICACIÓN EN FRACCIONAMIENTO HÉRCOS MÉRCONOS, JALPA, ZAC. (RDA ETAPA)														
405002 APLICACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN COLONIA MÉRCONOS, JALPA, ZAC.	COLONIA MÉRCONOS (BARRO DE LA TRONCA) JALPA, ZAC.	254,005.30	254,005.30					FÓSILES M.L.	85	77		86	CONTRATO	
TOTAL ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES:		663,169.70	663,169.70											
SUBTOTAL HT:		\$ 1,388,465.22	\$ 1,388,465.22											
TOTAL:		\$ 1,388,465.22	\$ 1,388,465.22											

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. ARMANDO RUIZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ
SÍNDICO (A) MUNICIPAL

Abel Mejías Hinojosa

[Handwritten signatures and initials]

Al terminar con la explicación de este tema por parte de la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 9. Discusión y autorización, en su caso, de la Catorceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo

Económico y Social, da a conocer la siguiente propuesta de modificación a su presupuesto, de acuerdo con esta información:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022

CATORCEAVA MODIFICACIÓN (DICIEMBRE 2022)

AUMENTO

PROGRAMA	IMPORTE
FONDO III 2022	\$577.77
TOTAL	\$677.77

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
CATORCEAVA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2022	511	402001	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA PITAYA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	725,275.52	-	725,275.52
FONDO III - 2022	511	404008	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE DE ACCESO A CHALCHISCO DE ABAJO	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	552,744.48	-	552,744.48	-
FONDO III - 2022	511	404012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO MIXTO, ECOLÓGICO E HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TENAYUCA (1RA. ETAPA)	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	514,890.58	-	514,890.58	-
FONDO III - 2022	511	404013	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON LUMINARIAS LED EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. (2DA. ETAPA)	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	320,830.16	-	320,830.16	-
FONDO III - 2022	511	405001	ELECTRIFICACIÓN EN FRACCIONAMIENTO HÉROES MEXICANOS, JALPA, ZAC. (2DA ETAPA)	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	409,184.50	-	409,184.50
FONDO III - 2022	511	405002	AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN COLONIA MORELOS, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	254,005.20	-	254,005.20
FONDO III - 2022	511	414001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5111	2	MOBILIARIO	1,475.34	577.77	-	2,053.11
TOTAL							1,389,940.56	1,389,042.99	1,388,465.22	1,390,518.33

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR EL IMPORTE DE \$577.77 CORRESPONDIENTE A RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL PERIODO JUNIO A OCTUBRE 2022, GENERADOS EN ZACATECAS.

Al no requerirse mayores explicaciones, se eleva este punto a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Catorceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social, previamente presentada. Punto No. 10. Asuntos Generales.** No existen asuntos generales por tratar, por tanto, pasan al **Punto No. 11. Clausura de la Sesión.** Siendo las 11:56 horas del día 3 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

Abel Mejares Hinojosa

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

